REGISTRADO BAJO CDCIC-216/20

Corresponde al Expe. N° 3917/2019

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 18 de diciembre de 2020 operará el vencimiento de designación de la Srta. Carolina B. Siracusa en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura “Estructuras de Datos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la mencionada cátedra seguir contando con la continuidad de la Srta. Siracusa hasta tanto pueda realizar el correspondiente llamado a concurso, a fin de atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas:

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Srta. Carolina Belén SIRACUSA (Leg. 15307 \* Cargo de Planta 27022066) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: “Estructuras de Datos” (Cód. 7655), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.--------------------------------------------------